

ACCIÓN URGENTE

EN HUELGA DE HAMBRE IRAQUÍ ENCARCELADA EN IRÁN

Basima Al-Jibouri, iraquí encarcelada en Irán desde 2011, se encuentra en estado crítico: está en huelga de hambre desde el 8 de abril. Ha cumplido cuatro años de una condena de cinco que le fue impuesta por "espionaje", aparentemente por haberse relacionado con un diplomático iraní en Irak.

Basima Al-Jibouri, iraquí recluida en la prisión de Gharchak, en la ciudad iraní de Varamin, se declaró en huelga de hambre hace más de 60 días como protesta por la falta de visitas familiares, atención médica urgente y asistencia consular y para pedir que la dejen en libertad o le permitan cumplir el resto de la condena en Irak. El 8 de junio la llevaron al centro médico de la prisión tras perder el conocimiento. Le administraron líquidos por vía intravenosa, pero no le dieron ningún medicamento para las palpitaciones y la baja tensión que sufría. Amnistía Internacional tiene entendido que se le nubla la vista y que está muy débil y no puede tenerse en pie.

Basima Al-Jibouri fue detenida por agentes de los servicios de inteligencia en agosto de 2011, cuando viajó a Irán, invitada al parecer por un diplomático iraní, Mohammad Reza Ghorbani, con quien había trabado amistad en Irak hacía unos años. Pasó ocho meses recluida en régimen de aislamiento en la prisión de Evin de Teherán, sin acceso a un abogado. Al parecer, los interrogadores le preguntaron por el motivo de su amistad con Mohammad Reza Ghorbani y la acusaron de ser espía de Estados Unidos.

La Sección 15 del Tribunal Revolucionario la condenó posteriormente a cinco años de prisión por "espionaje". El juicio, que duró sólo dos horas, fue manifiestamente injusto. Se celebró en persa, idioma que ella no entendía; el traductor que la proporcionaron la insultaba, afirmó Basima Al-Jibouri, y no transmitía sus respuestas al tribunal, y el incompetente abogado que le pusieron de oficio le dijo que sobornara al juez para que la dejara libre, algo que ella no podía hacer por falta de medios.

Escriban inmediatamente en persa, en inglés, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades iraquíes que garanticen que Basima Al-Jibouri tiene acceso a profesionales de la salud cualificados, que respeten la ética médica, incluidos los principios de confidencialidad, autonomía y consentimiento informado;
- pidiéndoles que garanticen que tiene contacto periódico con su familia, incluidas visitas;
- expresando preocupación por las graves deficiencias de las vistas ante el Tribunal Revolucionario de Irán.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 28 DE JULIO DE 2015 A:

Presidente de la República Islámica de Irán / President of the Islamic Republic of Iran
Hassan Rouhani
The Presidency
Pasteur Street, Pasteur Square
Tehran, Irán
Twitter: @HassanRouhani (inglés) y @Rouhani_ir (persa)

Presidente de la Magistratura / Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
c/o Public Relations Office
Number 4, 2 Azizi Street intersection
Tehran, Irán
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Ministro de Asuntos Exteriores de Irak /
Minister of Foreign Affairs, Iraq
His Excellency Dr Ibrahim Al-Jaafari
Ministry of Foreign Affairs
Baghdad
Irak

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EN HUELGA DE HAMBRE IRAQUÍ ENCARCELADA EN IRÁN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Al parecer, cuando trasladaron a Basima Al-Jibouri al centro médico de la prisión de Gharchak el 8 de junio, la persona que la atendió le dijo que no necesitaba hacerse la víctima y que tenían que haberla colgado. No le prestaron asistencia hasta la mañana siguiente, cuando un médico la vio brevemente. Luego la llevaron de nuevo a la prisión, donde las reclusas soportan graves condiciones de hacinamiento, frío extremo y mucho calor, pésima alimentación, celdas plagadas de bichos y falta de instalaciones sanitarias y camas suficientes. . Amnistía Internacional tiene entendido que desde entonces no ha vuelto ir al centro médico para evitar los insultos.

La organización cree que las autoridades iraníes tuvieron brevemente detenido a Mohammad Reza Ghorbani y le preguntaron por su relación con Basima Al-Jibouri antes de detenerla a ella. Mohammad Reza Ghorbani invitó después a Basima Al-Jibouri a visitar Irán con el pretexto, al parecer, de ayudarla a encontrar a un médico especialista para su hijo. La fue a recibir al Aeropuerto Internacional Imán Jomeini de Teherán pero luego la llevó por una salida tras la que estaban esperando cuatro agentes de los servicios de inteligencia, que la detuvieron. La subieron a un automóvil, le vendaron los ojos y la llevaron a la prisión de Evin de Teherán, donde fue interrogada durante semanas acerca de su relación con Mohammad Reza Ghorbani y fue acusada de ser una espía al servicio del gobierno de Estados Unidos. Los interrogadores la presionaron para que "confesara" y le dijeron con desprecio que era "bastante bonita para trabajar para Estados Unidos". También le preguntaron reiteradamente que por qué había estudiado ciencias políticas.

Durante el juicio, el intérprete escribió una declaración y le dijo que la firmara, explicándole que incriminaba a Mohammad Reza Ghorbani, no a ella, pero Basima Al-Jibouri se negó a firmar.

Jamás le han permitido recibir la visita de sus hijos, que viven en Irak. Tampoco le dejaron telefonarlos hasta que llevaba ya más de dos años en prisión. No se le permitió solicitar asistencia consular hasta que fue condenada y encarcelada. Entonces se puso en contacto con la embajada iraquí para pedir ayuda, pero le dijeron que no tenían autoridad para hacer nada. El director de la Comisión de Derechos Humanos de Irak ha dicho a sus hijos allí que no pueden ayudarla porque es "presa política".

Según el Acuerdo de Transferencia de Presos Condenados suscrito por la República Islámica de Irán y la República de Irak, las solicitudes de transferencia pueden rechazarse si se considera que van en contra de la seguridad, el orden público o la Constitución o si el preso ha sido condenado por delitos de índole política o militar.

El artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Irán es Estado Parte, reconoce a toda persona acusada de un delito varias garantías mínimas de juicio justo, como el derecho a asistencia letrada competente y efectiva en todas las etapas del procedimiento penal, incluida la instrucción, y el derecho a contar gratuitamente con los servicios de un intérprete si no entiende o no habla el idioma utilizado en el juicio.

Según el derecho internacional de los derechos humanos, toda persona que haya sido víctima de violaciones de derechos humanos, incluidas violaciones del derecho a un juicio justo, tiene derecho a exigir una reparación, que incluya indemnización. En los casos de detención ilegal, la reparación incluye la puesta en libertad.

Nombre: Basima Al-Jibouri

Sexo: mujer

AU: 135/15 Índice: MDE 13/1882/2015 Fecha de emisión: 16 de junio de 2015

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



